

ANÁLISIS DEL PROCESO CONTABLE DE LA “SOCIEDAD LAS LAJAS S.A.S.”



IVÁN EDUARDO ROSERO BENAVIDES

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
POPAYÁN
2017

ANÁLISIS DEL PROCESO CONTABLE DE LA “SOCIEDAD LAS LAJAS S.A.S”



IVÁN EDUARDO ROSERO BENAVIDES

INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO
DE CONTADOR PÚBLICO

MG. EDGAR MUÑOZ CALVACHE
PROFESOR ASESOR

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
POPAYÁN
2017

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Popayán, febrero de 2017

A Dios por sus bendiciones, a mis padres por su esfuerzo, a mis hermanos, y a toda mi familia por su apoyo y acompañamiento.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, porque con sus bendiciones nos permitió a mi familia y a mi soñar con un proyecto y cumplirlo, también a mis padres pilares fundamentales y quienes fueron artífices e impulsores en todo este proceso, a mis hermanos, y a toda mi familia que con sus palabras de aliento y oraciones me imprimieron la fuerza necesaria.

A mis compañeros, a aquellos que con el pasar del tiempo se convirtieron en mis amigos y que fueron importantes para alcanzar nuestros objetivos, a los docentes por ser guías y facilitadores en este proceso, y a la comunidad universitaria en general.

A todos aquellos que a través de todo este tiempo he conocido, son muchas las personas que formaron parte de mi vida en este proceso académico, a las que aún están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, gracias.

CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCIÓN.	13
1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.	14
1.1. RESEÑA HISTÓRICA.	14
1.2. OBJETO PRINCIPAL.	15
1.3. MISIÓN.	15
1.4. VISIÓN.	16
1.5. PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS.	16
1.6. OBJETIVOS CORPORATIVOS.	16
1.7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.	18
2. OBJETIVOS.	19
2.1. OBJETIVO GENERAL.	19
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	19
3. MARCO TEÓRICO.	20
4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	23
5. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA A INTERVENIR.	24
6. DESARROLLO DEL PROYECTO.	28
6.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN	28
6.1.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS	29
6.1.2. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE PASIVOS	35
6.2. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN	37
6.2.1. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE ACTIVOS	37
6.2.2. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE PASIVOS Y PATRIMONIO	38
7. CRONOGRAMA.	44
8. CONCLUSIONES.	45
9. RECOMENDACIONES.	46
10. BIBLIOGRAFÍA.	47

LISTA DE TABLAS

	Pág
Tabla 1. Valor en libros de <i>Activos</i> según PCGA locales.	29
Tabla 2. Tabla de amortización del valor presente de cobros futuros.	31
Tabla 3. Ajustes por transición a NIIF de la cuenta <i>Clientes nacionales</i> .	32
Tabla 4. Ajustes por transición a NIIF de la cuenta <i>Deterioro - Clientes nacionales</i> .	33
Tabla 5. Ajustes por transición a NIIF de la cuenta <i>Equipo médico – científico</i> .	35
Tabla 6. Valor en libros de <i>Pasivos</i> según PCGA locales.	35
Tabla 7. Ajustes de la cuenta <i>Impuesto a las ventas</i> .	37
Tabla 8. Estado de situación financiera de apertura.	39
Tabla 9. Tabla de ajustes.	41

LISTA DE FIGURAS

	Pág
Figura 1. Estructura Organizativa de “Clínica las Lajas”.	18
Figura 2. Matriz FODA.	27
Figura 3. Cronograma.	44

GLOSARIO

ACTIVO: Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

ACTIVO CORRIENTE: Una entidad clasificará un activo como corriente cuando: (a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación; (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o (d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

COSTO: Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente.

COSTO HISTORICO: Base de medición según la cual los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o bien por el valor razonable de la contrapartida entregada en el momento de su adquisición. Los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos a las ganancias), por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

DEPRECIACIÓN: Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

EQUIVALENTES AL EFECTIVO: Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

GAAP: Generally Accepted Accounting Principles: su Traducción es Principios de Contabilidad generalmente aceptados y son de uso general en el mundo, los COL GAAP son los principios de contabilidad Generalmente aceptados en Colombia.

GASTOS: Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como

resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

IAS: International Accounting Standar: Norma Internacional de Contabilidad, fueron todas las normas de Contabilidad emitidas por el Comité de Normas Internacionales de contabilidad

IASB: International Accounting Standars Board: en español traduce Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, fue creado en el año 2001 para ejercer las funciones que desde 1973 y hasta el año 2001 ejerció el IASC

IASC: International Accounting Standards Committee: en Español sería el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, Este comité fue creado en Londres en 1973 con el fin de estudiar y proponer Normas internacionales de Información financiera internacionales.

IFRS: International Financial Reporting Standards: En español ha sido traducido como normas internacionales de información Financiera (NIIF) y son las normas que ha emitido desde el 2001 la junta de normas internacionales de Contabilidad.

INGRESOS: Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

NIC: Norma Internacional de Contabilidad, es la equivalencia en español a la sigla IAS.

NIIF: Norma Internacional de Información Financiera, es la equivalencia en español a la sigla IFRS.

PASIVO: Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

PATRIMONIO: Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

PCGA: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente.

PÉRDIDA POR DETERIORO: Cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe recuperable.

PROCESO CONTABLE: Es el ciclo mediante el cual las transacciones de una empresa son registradas y resumidas para la obtención de los Estados Financieros

PYME: Es el acrónimo que se utiliza para hacer referencia las pequeñas y medianas empresas que existen en el mercado de un país.

RIESGO DE LIQUIDEZ: El riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

ROTACIÓN DE CARTERA: Es un indicador financiero que determina el tiempo en que las cuentas por cobrar toman en convertirse en efectivo, o en otras palabras, es el tiempo que la empresa toma en cobrar la cartera a sus clientes.

TASA INTERNA DE RENTABILIDAD (TIR): Todos los ingresos por encima de la inversión, medida en términos porcentuales. Es la tasa de interés que hace equivalentes los ingresos netos con los egresos netos.

VALOR NETO REALIZABLE: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

VALOR RAZONABLE: Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

VIDA ÚTIL: El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

RESUMEN

En Colombia, actualmente se está llevando a cabo para las PYMES la transición en materia contable y financiera, de la normatividad local o COLGAAP a las Normas Internacionales de Información Financiera. Todo el proceso de convergencia a nuevos estándares ha generado confusión e incertidumbre en las organizaciones, provocando incremento en los tiempos de ejecución de actividades y en los costos.

Hoy, la organización lleva un rezago en el proceso de conversión hacia las NIIF, por tal motivo, en el presente proyecto se pretende presentar el análisis del actual proceso contable y la senda del proceso de convergencia, tomando como modelo una de sus áreas.

Durante el proceso se analizó el flujo del proceso contable, el flujo de la información, desde la obtención, recolección, y la posterior presentación, acorde a los parámetros que para tal efecto existen. Además, con ciertos datos proporcionados se llevó a cabo el ejercicio de convergencia de información presentada bajo normatividad local hacia estándares internacionales.

Palabras claves: contabilidad, implementación, NIIF, proceso

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la información contable y financiera ha ganado importancia y se ha transformado en trascendental para la toma de decisiones en las organizaciones. Y si además se toma en cuenta el hecho de que la economía, las finanzas y los negocios se desarrollan a gran velocidad y en un macro entorno, es necesario que participantes de todo el mundo hablen y entiendan el mismo lenguaje, el de una normatividad general que reglamente el manejo y presentación de la información necesaria para la toma de decisiones.

Con la entrada en vigencia de la normatividad internacional en materia contable, y con la premura de entregar informes bajo la nueva norma después del 31 de diciembre del presente año, las organizaciones requieren implementar los cambios necesarios de la mejor forma posible, sin generar incertidumbre y cambios que entorpezcan el normal desempeño de sus actividades. Por lo tanto, se realizara el análisis del proceso contable de la organización y se realizaran las observaciones y recomendaciones del caso en aras de enriquecer el proceso y propender por el crecimiento y fortalecimiento del departamento. Además, se revela la forma como se llevó a cabo la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el área asignada para cumplir con la práctica profesional.

Como resultado del proceso y producto de una excelente labor que distingue a los estudiantes de la institución educativa y bajo el acompañamiento del tutor asignado, se espera que los resultados y conclusiones expuestas, aporten a la organización; para mejorar sus procesos e implementar aquellos que sean necesarios, para lograr el crecimiento y desarrollo del departamento contable y de toda la organización.

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

1.1 RESEÑA HISTORICA

En el año 2003 por iniciativa de los Doctores CARLOS JULIO GUERRERO CASTILLO, LUIS ALFREDO GUERRERO CASTILLO Y JOSE ALIRIO LEON IBARRA, se crea mediante Escritura Pública Número 2287, la SOCIEDAD LAS LAJAS LTDA, se construye, dota y pone en funcionamiento la Institución Prestadora de Servicios de Salud de segundo nivel de atención de carácter privado denominada CLINICA LAS LAJAS, organizada teniendo en cuenta el estudio de factibilidad que demostró el déficit real de oferta de servicios e infraestructura física tanto para el municipio de Ipiales como para la Ex Provincia de Obando

CLINICA LAS LAJAS, abre sus puertas para la atención al público en el mes de marzo del año 2004, previa habilitación del Instituto Departamental de Salud de Nariño, con una infraestructura moderna, con tecnología de alta calidad, distribuida en tres niveles e inicia la prestación de servicios con la participación de talento humano calificado que labora en los siguientes servicios:

- Servicio de Hospitalización con las especialidades médicas básicas y subespecialidades, profesionales y técnicos de áreas de la salud, que permiten prestar un servicio de segundo nivel de complejidad con 30 camas y habitaciones bipersonales.
- Servicio de Urgencias con atención las 24 horas del día, incluyendo el servicio de observación, sala de yesos y sala de procedimientos
- Servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica tales como: Servicio Farmacéutico, Laboratorio Clínico, Servicio de Imagenología, Servicio de Nutrición y Dietética, Servicio de Psicología y Servicio de Terapias.
- Servicio de Quirófanos y Sala de Partos con 2 quirófanos, 1 sala de partos, 1 sala de recuperación
- Servicio de Consulta Médica Especializada con 3 consultorios

Para la adecuada prestación de servicios organiza áreas de apoyo logístico:

- Departamento Financiero donde se incluye Tesorería y Contabilidad
- Departamento de Recursos y Talento Humano

- Departamento Facturación
- Departamento de Estadística, archivo de Historias Clínicas e Informática
- Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales.

Desarrolla los procesos de Seguimiento, Evaluación y Control de las actividades.

Ante la sentida necesidad de contar con el servicio de unidad de cuidado intensivo adultos en la ciudad de Ipiales y toda su área de influencia, la Sociedad las Lajas elabora un estudio de factibilidad para la implementación de la UCI adultos en la Clínica. A partir del mes de Mayo del año 2007 se habilita y pone en funcionamiento el Servicio de Atención al Paciente Crítico con la organización de las UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO (UCI) Y CUIDADO INTERMEDIO (UCIN) para adultos.

La UCI adultos cuenta con ocho cubículos y la UCIN con dos camas, que están dotados con los equipos biomédicos, tecnología y talento humano calificado que tiene como objetivo solucionar el déficit de camas en unidad de cuidado intensivo adultos del sur del Departamento de Nariño.

Las Directivas de la clínica en su afán por brindar más y mejor oferta de servicios de salud a la comunidad de los municipios de la Ex Provincia de Obando se empeña en dotar a la clínica del servicio de imagenología de tercer nivel, y es así como en el mes de Mayo del año 2010 se habilita y pone en funcionamiento el servicio de Tomografía, con la adquisición de un equipo multicorte, con reconstrucción en tercera dimensión de última generación.

1.2 OBJETO PRINCIPAL

El objetivo principal de la Institución es brindar a la comunidad servicios integrales de salud con base en la calidad y respeto por la vida humana asumiendo con total entrega y responsabilidad el reto de cambiar la imagen de “salud” que se maneja en el medio.

El recurso humano y técnico científico de la Empresa posee un gran espíritu creativo y siente vocación por su trabajo, por lo cual se refleja el interés de mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

El fin de la Organización es crecer y convertirse en una de las mejores Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en lo que a baja y mediana complejidad corresponde, con la ambición de llegar a prestar servicios de alta complejidad; y por otra parte tener la satisfacción de generar empleo en el Departamento de Nariño.

1.3 MISIÓN

Brindar servicios integrales de salud, con responsabilidad social, accesibilidad y eficiencia, buscando la excelencia en la calidad de la prestación de los servicios, utilizando tecnología avanzada, con un calificado talento humano, que permita brindar al usuario la promoción, la prevención, el tratamiento y la recuperación de la salud, siempre en busca de la satisfacción de nuestros clientes.

1.4 VISIÓN

Ser una empresa de salud líder en el sur occidente del país por la prestación de servicios utilizando normas técnicas de calidad basadas en evidencia científica, situando a la institución en el primer lugar de preferencia de los usuarios, satisfaciendo las necesidades a todos los niveles socioeconómicos, y contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el desarrollo de la región.

1.5 PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

Con nuestros CLIENTES

- La calidad
- El servicio
- La innovación
- La tecnología
- La seguridad

Con nuestra GENTE

- El respeto
- El aprendizaje continuo
- La calidad de vida
- El conocimiento
- La seguridad

Con nuestra EMPRESA

- El trabajo en equipo
- La comunidad
- La confianza
- El compromiso

Con la COMUNIDAD USUARIA

- La responsabilidad social.

- La ética

1.6 OBJETIVOS CORPORATIVOS

- Aumentar la oferta de servicios de salud a efectos de posicionar a la empresa y mejorar la calidad de vida del cliente interno y externo.
- Ejercer políticas de responsabilidad social satisfaciendo necesidades en la población que carece de un servicio de salud eficaz, eficiente y con calidad.
- Establecer una cultura de investigación y actualización con objeto de mejorar la calidad en el diagnóstico, tratamiento, mantenimiento y recuperación de la salud del cliente.
- Gestionar la prestación de los servicios de salud mediante el cumplimiento de normas y procedimientos en las diferentes áreas y servicios de la empresa, con una cultura de auto control, a efectos de lograr mayor competitividad que permita el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad de la empresa.
- Aplicar el sistema obligatorio de garantía de calidad mediante la normalización de procesos asistenciales y administrativos que permitan una mejor funcionalidad, y direccionados al mejoramiento de la prestación del servicio.

1.7 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

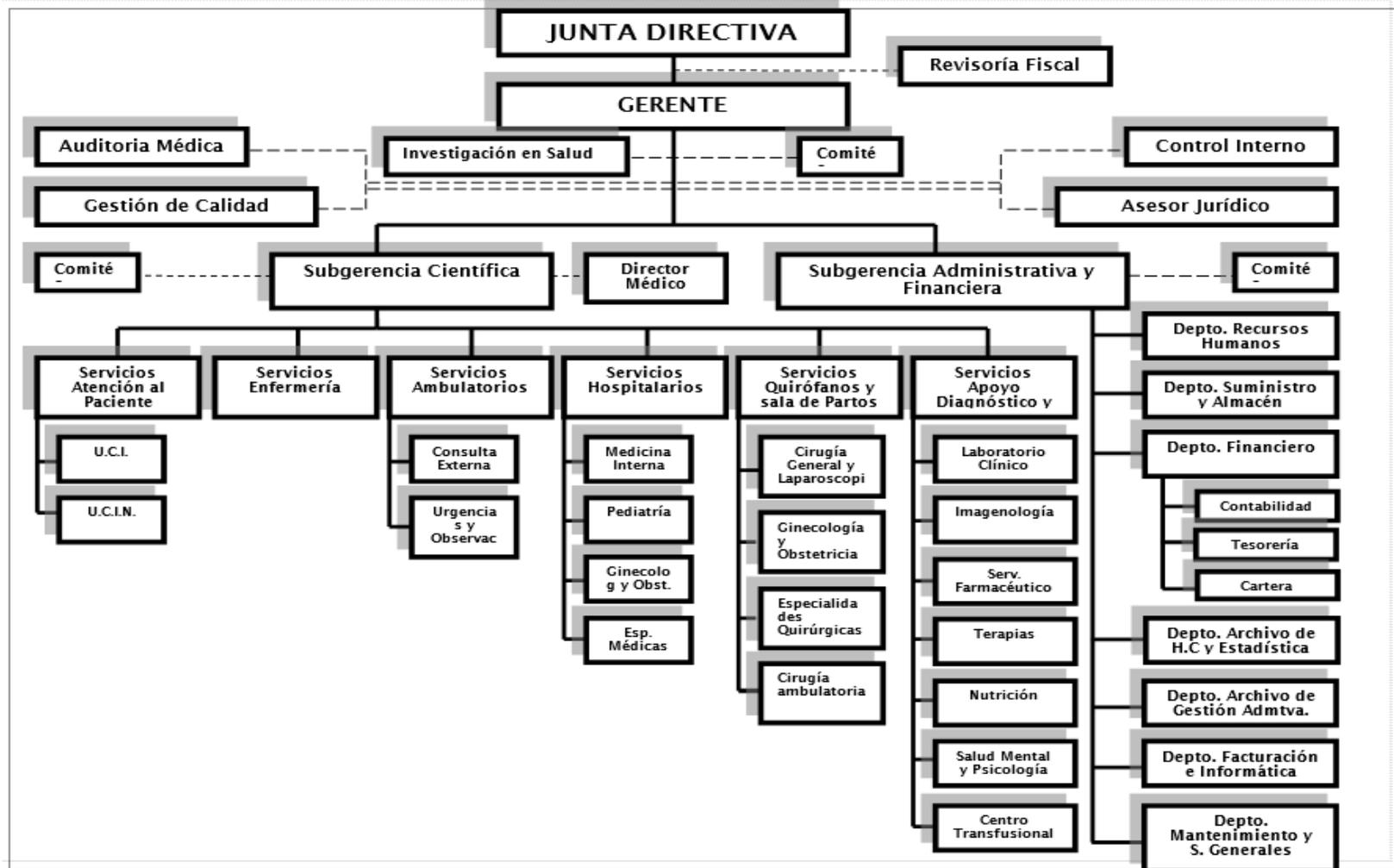


Figura 1. Estructura Organizativa de “Clínica las Lajas”

2. OBJETIVOS

Los objetivos que impulsaron al desarrollo de la práctica profesional en la “Sociedad Las Lajas S.A.S”, se pueden precisar los siguientes:

2.1 OBJETIVO GENERAL

Con los conocimientos académicos adquiridos en la institución educativa y con aquellos aportes cognitivos que reciba durante el desarrollo de la práctica profesional, se analizará el proceso contable que se ejecuta en la organización, y se realizarán los ajustes necesarios de acuerdo al nuevo marco normativo internacional, con el propósito de que el ciclo contable cumpla con el propósito de proporcionar información oportuna y fiable para la toma de decisiones, y para ello se observará el proceso en cada una de sus etapas y la aplicación en la organización.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Familiarizarse con la organización y la labor que realiza.
- Conocer las actividades que se llevan a cabo en el área contable.
- Conocer y manejar la información contable de la organización.
- Analizar el proceso contable y hasta qué punto este satisface las necesidades de lograr un efectivo control de las operaciones y la gestión financiera.
- Identificar las principales necesidades de información y control, y de aquellas cuentas contables más representativas.
- Formular recomendaciones que permitan introducir cambios y mejoras en el proceso contable de la organización.

3. MARCO TEÓRICO

En los últimos años ha habido múltiples factores que han estimulado la globalización, tales como el comercial, el económico, el tecnológico, y han obligado a realizar convenios y acuerdos con entre países, induciendo a que muchos adaptaran y adoptaran normas y costumbres que fuesen de común uso entre las naciones, para así poder entablar relaciones y acceder a intercambios internacionales de diferentes tipos.

De las asociaciones entre naciones, se han derivado nuevas formas de hacer negocios por ejemplo, y se hace indispensable que los participantes de dichos acuerdos, puedan manejar el mismo lenguaje, coincidir, comparar con lo que en otro lugar del mundo se está haciendo financiera y contablemente. Es por esto que para los países que requieran participar de la globalización, tener posibilidades de financiamiento e inversión y ser competitivos, es fundamental, sino más bien una obligación, aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Las ahora conocidas NIIF o IFRS por sus siglas en inglés (International Financial Reporting Standards) emitidas por IASB, International Accounting Standards Board fue creado en 2001 para sustituir el antiguo IASC, International Accounting Standards Committee en la emisión de normas contables. Este último tenía la función de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC. Las denominadas NIC, son un conjunto de postulados generales de Contabilidad, que tenían como fin estandarizar a nivel mundial las normas con las que las empresas de cada país debían llevar la Contabilidad. En la actualidad existen todavía algunas NIC, pero se prevé que con el tiempo, estas sean modificadas o reemplazadas por las NIIF.

En el camino hacia la globalización y firma de tratados se busca acceder a una mayor inversión extranjera, que permitan generar más empleo y desarrollo, que ocasionen un crecimiento en la economía del país. La unión europea decidió implementar las IFRS el 19 de Julio del año 2002 con el fin de que para el año 2005 todos sus países ya las estuvieran implementando, esto ocasiono que los países que buscaran o ya tuvieran relaciones comerciales con la unión europea también realizaran la conversión de sus estados financieros bajo estos estándares.

Por razones similares fue que en el 2009, y luego de varios años tratando de que la normatividad interna y el sistema contable colombiano convergieran en un único modelo de común aplicación y entendimiento en varios países, fue sancionada por el Presidente de la Republica la Ley 1314 de 2009. La cual reglamenta la convergencia de las normas contables nacionales con las de orden internacional, establece que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es el único autorizado

para redactar las normas de convergencia, y fija los plazos para el inicio de la convergencia.

De igual forma, en dicha ley, se establecieron tres grupos, que de conformidad con ciertas características, será el tiempo de transición e implementación de las NIIF.

Para el caso de la organización en la cual se llevó a cabo la práctica profesional, se toma el Marco Técnico Normativo (MTN) del Grupo 2¹, reglamentado por el Decreto 3022 del 2013 del artículo 3º de la Ley 1314 de 2009. Las empresas pertenecientes a este grupo son de tamaño pequeño y mediano o PYMES, las cuales debieron llevar a cabo el periodo de preparación obligatoria en el 2014, en el 2015 la etapa de transición y al finalizar el 2016 presentar los primeros estados financieros expedidos bajo NIIF.

Aunque no existe una definición oficial y universal de las NIIF, hay varias instituciones que exponen enunciaciones al respecto confluendo y asemejándose unas con otras al incluir términos y elementos que son de gran importancia para la adopción de las normas internacionales NIIF.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP en el Documento de Orientación Técnica 001 plantea la siguiente definición: “son un conjunto de estándares técnicos que establecen los criterios para reconocer, medir, presentar y revelar información financiera en los estados financieros de propósito general de una entidad que se encuentra bajo la hipótesis de negocio en marcha.”²

Los cuatro elementos mencionados en la definición (reconocimiento, medición, presentación y revelación), están referidos a los estados financieros. Dichos elementos se encuentran definidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera, donde indica: “Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultado integral, de un hecho económico que cumpla con la definición del elemento correspondiente, cuyo valor se pueda medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al mismo sea probable.”³

Acerca de la medición dispone: “la medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento.”⁴

¹ Grupo 2 NIIF PYMES – Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV' o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público

² CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Documento de Orientación Técnica 001. Contabilidad bajo los nuevos marcos técnicos normativos. Bogotá D.C. 2014. p. 4.

³ COLOMBIA. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION. Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico. Bogotá D.C. 2014. p. 12.

⁴ *Ibíd.* p. 14.

La presentación; Es poner los Estados Financieros del ente económico en conocimiento de todos los terceros interesados en la información ahí contenida. Se debe tener en cuenta que para una correcta presentación de Estados Financieros y como principio básico, los ya mencionados estados bajo las NIIF tienen que ser elaborados sobre bases razonables. En la sección tres de las NIIF para pymes, que hace referencia a la presentación de estados financieros, dice que “La presentación razonable es la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.”⁵

Finalmente, en cuanto a las revelaciones en el Marco Normativo se presenta la siguiente definición: “Las revelaciones son descripciones o desagregaciones relacionadas con los hechos económicos incorporados en los estados financieros; proporcionan información que no se presenta en la estructura de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.”⁶

⁵ CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Sección 3 Presentación de Estados Financieros de la NIIF para PYMES. Londres. p. 3.

⁶ COLOMBIA. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION. Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Bogotá D.C. 2014. p. 16.

4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Al ser la práctica profesional un trabajo de campo, la metodología tiene un carácter analítico y descriptivo. Tomando como base los conocimientos adquiridos en el aula de clase, se ejecutan actividades y labores particulares de cada organización, donde empleando herramientas como la observación directa, y las entrevistas con el personal que tiene conocimiento del área de trabajo, se recolecta información para su posterior análisis y presentación de informes.

Álvarez⁷ - Gayou habla de la observación como una de las principales herramientas que utiliza el ser humano para ponerse en contacto con el mundo exterior; cuando la observación es cotidiana da lugar al sentido común y al conocimiento cultural y cuando es sistemática y propositiva, tiene fines científicos. En la observación no sólo interviene el sentido de la vista, sino prácticamente todos los demás sentidos y permite obtener impresiones del mundo circundante para llegar al conocimiento.

La observación directa para la captura de datos, se convierte en un instrumento de confianza, pues al estar presente en el momento en que se llevan a cabo los hechos económicos y en el manejo que recibe la información, se obtienen referencias de primera mano, que además puede ser descrita de la forma más detallada posible, tanto como el presente pudo observar.

Las entrevistas e indagaciones permiten contar con una perspectiva diferente, y soportada, si es el caso, del proceso contable y de las actividades llevadas a cabo con relación al área objeto de la práctica profesional.

⁷ ÁLVAREZ-GAYOU JURGENSON, Juan Luis, 2009 (1), Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y Metodología. Colecc Paidos Educador. Núm. 169. México. Paidos. p. 104

5. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

La contabilidad es un sistema de medida e información que tiene por objeto registrar y procesar las transacciones de los diferentes hechos económicos que lleva a cabo una organización para originar información comprensible y ordenada que permita a sus usuarios tomar decisiones adecuadas respecto a la utilización de recursos y al cumplimiento de los objetivos de la organización.

Un sistema de información contable funciona eficientemente, si existen unas normas, lineamientos, procedimientos y controles, que conduzcan al cumplimiento de los objetivos y propósitos de la organización, realizando las actividades de manera eficiente y eficaz para que la información generada sea confiable y útil.

En un entorno cada vez más competitivo y donde la multiplicidad de usuarios solicita información vigente y capaz de ser entendida en cualquier lugar y por todo aquel que requiera de ella, es necesario que las ciencias contables sean capaces adaptarse a las demandas del entorno.

Por esta razón, es menester y obligación la intervención del departamento contable, adaptando y modificando el proceso contable de acuerdo a los estándares internacionales de información financiera. Y para que los procesos misionales se lleven a cabo y se logre alcanzar la visión planteada por los directivos, se requiere que los procesos que apoyan y contribuyen al cumplimiento de estos objetivos, como lo es el departamento contable, este a la altura y sea capaz de realizar aportes efectivos para el crecimiento de la institución en general.

En el departamento de contabilidad hay varios aspectos que requieren intervención y atención, pero debido al tamaño de la organización, se lo ha dividido en áreas. El espacio que requería una evaluación del proceso contable y el cual se asignó para llevar a cabo la práctica profesional, fue el área de laboratorio clínico, donde se evidencio cierta desidia por el departamento de contabilidad del área, la cual hace algún tiempo no contaba con el recurso humano que cumpliera con las respectivas funciones.

Para iniciar, se evidencio la inexistencia del balance de apertura bajo normas internacionales, el cual debía realizarse al iniciar el año fiscal de 2016, por ende implica que en la fecha en que se llevó a cabo la práctica profesional todavía no se ha iniciado el proceso de convergencia a la nueva normatividad. De tal forma que

las etapas del proceso contable como tal, conforme a las NIIF, se encuentran ausentes. Entre lo que se observó al respecto; hay hechos económicos que teniendo incidencia en la organización no son reconocidos en el momento en el que suceden, a pesar de que se tiene la certeza de que ocurran y pueden ser medidos fiablemente. En cuanto a la medición, existen activos y pasivos que deben ser valorados según los estándares internacionales, pues no cumplen con las definiciones y condiciones que deben poseer para ser incluidos como tal en el balance de apertura. En la tercera fase, hay varias cuentas que deben ser reclasificadas de acuerdo a las exigencias de presentación que para cada rubro existen.

Si bien es cierto que el proceso contable bajo normas internacionales presenta cuatro grandes etapas, existen también actividades, que son necesarias para cumplir con cada etapa. La secuencia de pasos malogrados resulta en el fracaso de cada ciclo y del proceso contable en general.

Cada hecho económico que ocurra al interior de la organización, como con su entorno, son el insumo con el que se lleva a cabo el proceso contable, actividad que no se está llevando a cabo de forma adecuada, pues en primer lugar, se observó que hace falta información importante, y aquella que existe y que se encuentra archivada está incompleta. Este, como muchos otros procesos y actividades mal ejecutados son producto de la carencia de políticas que rijan el proceso contable.

El desconocimiento de ciertas normas y requisitos esenciales o la falta de recomendaciones y sugerencias al personal ajeno al departamento contable, son causas de la problemática en la recolección de la información. Entre los documentos que soportan las transacciones que se habían realizado, se evidenciaron facturas de compra remitidas a miembros del personal y no a nombre de la organización, así como facturas sin los requisitos mínimos legales, y de compras realizadas al régimen simplificado sin documentos que soporten la transacción. Además existen comprobantes internos que no llevan numeración consecutiva, ni poseen la información completa, impidiendo la identificación y el seguimiento precisos.

Para poder registrar, consultar, analizar e informar sobre cualquier hecho, es necesario contar con un programa contable que simplifique actividades y reduzca tiempo y además proporcione multiplicidad de información para gran variedad de usuarios. Esta es una herramienta con la que la organización no contaba, por lo cual se ha venido registrando la información en una herramienta que si bien es útil para muchas labores, entre ellas la contable, como es el programa informático Excel, no cumple con todas aquellas funciones que ofrecen los software exclusivamente diseñados para cumplir con las necesidades y requerimientos del área contable. Este hecho ha provocado retrasos y entorpecimiento del proceso contable haciendo que para obtener determinada información, por simple que esta

sea, se tenga que recurrir a labores desgastantes, labor que programas especializados proporcionan en muy poco tiempo.

En vista de la necesidad y en respuesta a las sugerencias realizadas, se produjo la adquisición de la licencia de un software contable, que aunque proporciona muchas herramientas y cumple con los requerimientos de la entidad en materia contable y financiera, no se ha podido iniciar su ejecución, pues son necesarios ciertos parámetros preliminares que aún no se han cumplido.

La desorganización y la falta de herramientas adecuadas provoca incluso que se no se tenga total conocimiento sobre el estado financiero de la organización, como por ejemplo de las cuentas por cobrar, pues no se tiene certeza que facturas y de que periodos son las que adeudan los clientes.

Aunque muchas falencias son leves y de fácil corrección, se evidenciaron otras que suponen graven repercusiones para la organización, pues no reflejan la situación real y afectan la toma de decisiones por parte de las directivas. Además se pueden estar incurriendo en faltas de tipo fiscal que pueden repercutir en sanciones y multas.

Numerosas inexactitudes se pudieran evitar si existiesen políticas contables, que aunque lo ideal es encontrarlas de manera escrita, aprovecharía también implementarlas y transmitir las de forma oral, pero este es un elemento ausente en el área.

Y por último pero no menos importante, se encuentra un factores que aunque no corresponde netamente al departamento contable, si sería de utilidad poder contar con el compromiso del personal de la organización, pues se evidencia cierta apatía y despreocupación por el proceso, que si bien es cierto es más competencia de unos que de otros, pero que requiere de participación e intervención de toda la organización.

Además, analizando el entorno y el medio en el que se desarrolla la actividad, se observan elementos que influyen en la organización, uno de ellos es la creciente competencia, y aunque es una fuerza que mueve a ofrecer mayores y mejores servicios, también requiere de inversión en equipos y capacitación del personal. De aquí, se puede tomar el elemento tecnológico como un beneficio para la entidad, pero el crecimiento exponencial y los altos costos de ella, es lo que hace que se convierta en un componente diferenciador entre aquellos que tienen la oportunidad de adquirirla y para los que se les dificulta.

Para sintetizar el estado contable en el que se encontró la organización, a continuación se presentan las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que inciden en el desarrollo de las actividades del ente.



Figura 2. Matriz FODA.

6. DESARROLLO DEL PROYECTO

Las NIIF son un conjunto de normas que son aceptadas y estandarizadas globalmente; con el fin de que la información contenida en los estados financieros sea transparente y comparable permitiendo a la multiplicidad de usuarios de la información tomar decisiones.

La conversión a estándares internacionales acarrea para las organizaciones una serie de gastos, costos y al inicio, aumento en los tiempos de ejecución de los procesos contables, por la repetitividad de algunas actividades, en los cuales debe incurrir, siendo las pymes y las microempresas las más afectadas económicamente.

La implementación de las NIIF conduce a una serie de cambios para la organización, en los que no solo se verá implicado el departamento contable, sino que la compañía en conjunto será vinculada al proceso.

Contar con personal que tenga conocimiento y manejo del proceso a realizar es fundamental, y para ello, la organización se ha preocupado por la capacitación del personal interno, aunque dicha preparación aparte de recaer sobre unos pocos, se ha realizado de forma extemporánea, lo cual produce demora y falencias en la implementación de las NIIF. Por esta razón la entidad se vio en la necesidad de buscar profesionales externos que dirigieran el proceso, apoyados por aquellos que estaban en capacitación.

Aunque en el decreto 3022 de 2013 se estipuló que el periodo de transición debía ser 2015, y el 2016 el de aplicación, debido a la displicencia se ha dejado de lado este asunto, es por esto que el actual proceso se enfoca en el reconocimiento y medición partiendo de los valores en libros bajo PCGA locales, y con los cuales se debe preparar el balance que debe ser de apertura, y preparar y revelar la información pertinente.

6.1 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Según la Sección 2 sobre Conceptos y Principios Generales de la NIIF para PYMES, en el párrafo 2.27⁸ define el reconocimiento como “el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto” y que además cumple con dos condiciones, la primera es que “es probable que cualquier beneficio económico

⁸ CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Sección 2 Conceptos y Principios Generales de la NIIF para PYMES. Londres. p. 30.

futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad” y que “la partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad”.

El reconocimiento va muy ligado con el registro, la causación, o como técnicamente se ha llamado, al devengo. A continuación, se analizarán las partidas del activo, pasivo y patrimonio, y las razones por las que son o deben ser reconocidas y registradas.

En el párrafo 2.33⁹ detalla la medición como “el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros.” En otras palabras, medir es cuantificar, darle valor a un hecho económico, lo más ajustado a la realidad. “La medición involucra la selección de una base de medición.” Las dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Hay también, dos momentos en la medición; la inicial que se hace una única vez, y la posterior que se realiza mínimo cada vez que voy a emitir estados financieros. Esta última ayuda a que los valores estén más ajustadas a la realidad.

6.1.1 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS

Tabla 1. Valor en libros de *Activos* según PCGA locales.

ACTIVO		
DISPONIBLE		49.830.729
Caja	50.000	
Bancos	49.780.729	
INVERSIONES		218000
Inversiones obligatorias	218.000	
DEUDORES		692.671.492
Clientes nacionales	550.976.048	
Anticipos, avances y depósitos	14.232.779	
Anticipos de impuestos y contribuciones	143.837.321	
Deudas de difícil cobro - Provisiones	16.374.656	
ACTIVO CORRIENTE		742.720.221
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		77.382.071
Equipo de oficina	476.514	
Equipo de computación y comunicación	22.195.034	
Equipo médico - científico	263.902.655	

⁹ Ibid. p. 32

Depreciación acumulada	(209.192.132)	
ACTIVO NO CORRIENTE		77.382.071
TOTAL ACTIVO		820.102.292

Según definiciones de la Sección 7 de la NIIF para PYMES¹⁰; el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes al efectivo son las inversiones que son fácilmente convertibles en efectivo, y a corto plazo, que se puede considerar tres meses como corto plazo, lo cual no es un exigencia, por lo que queda a criterio de la organización y de sus políticas. El reconocimiento en esta ocasión no tiene complejidad alguna, sencillamente se realiza una reclasificación desde el *Disponible* hacia el *Efectivo y equivalentes al efectivo*.

Los *Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar*, como se debe denominar a lo que se conoce en el grupo de *Deudores*, son activos financieros, pertenecen los préstamos y partidas por cobrar que generalmente son a corto plazo y con pagos identificables. Inicialmente serán reconocidos al valor razonable, posteriormente se miden al costo amortizado menos la pérdida por deterioro.

Las partidas por cobrar significativamente más representativas, son aquellas a cargo de los clientes, por concepto de la prestación del servicio. Para ser reconocido como un cargo a favor de la entidad, deben cumplir con requerimientos de la Sección 11 de la NIIF para PYMES¹¹ y ser clasificado como activo financiero. En la organización se reconocen las partidas por cobrar cuando existe el derecho a recibir efectivo en el futuro producto de un acuerdo entre las partes, y no necesariamente se tiene que configurar un contrato por escrito, para que este tenga validez, basta con que las partes den su aprobación.

Estos acuerdos implícitos, se establecieron desde hace varios periodos atrás, y se han mantenido vigentes debido al arreglo entre las partes y a las condiciones y beneficios percibidos por cada una.

La medición para las partidas por cobrar a los clientes no es posible realizarla en detalle e individualizadas, pues no fue permitido conocer el estado pormenorizado de la cartera. Con la información obtenida se pudo establecer que a cargo de las entidades promotoras de salud y las instituciones prestadoras del servicio de

¹⁰ CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo de la NIIF para PYMES. Londres.

¹¹ CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para PYMES. Londres. 2009.

salud se encuentra el 77% de las partidas por cobrar, de estas, alrededor del 83% se hacen efectivas a los cinco meses, que es considerado como el plazo de pago normal en el sector. El porcentaje restante corresponde a partidas que van de los seis a los doce meses, plazo considerado como superior a los términos comerciales normales, y para este efecto esta cuenta por cobrar se medirá por el valor presente de los pagos futuros que efectuaran los clientes. La tasa de interés que será empleada para la valoración de esta transacción financiera, corresponderá a la tasa vigente en la fecha del reconocimiento inicial y que el cliente en circunstancias normales pagaría.

Para tratar de comprender y ejemplificar lo anteriormente expuesto, se toman como ciertas las premisas y los supuestos establecidos. Se determina una tasa de 19.68% efectivo anual (1.51% mensual) y el valor de la cartera que supera el plazo de pago considerado como normal de \$143.960.540.

A continuación, se presenta la tabla de amortización, en donde se evidencia que el valor inicial a reconocer por concepto de ingresos, corresponde al valor presente de los cobros futuros, descontados con la tasa de mercado determinada.

Tabla 2. Tabla de amortización del valor presente de cobros futuros.

MES	SALDO INICIAL	INTERES	PAGOS	SALDO FINAL	FECHA
1	129.622.882	1.957.306	-	131.580.188	31/01/16
2	131.580.188	1.986.861	-	133.567.049	29/02/16
3	133.567.049	2.016.862	-	135.583.911	31/03/16
4	135.583.911	2.047.317	-	137.631.228	30/04/16
5	137.631.228	2.078.231	-	139.709.459	31/05/16
6	139.709.459	2.109.613	-	141.819.072	30/06/16
7	141.819.072	2.141.468	143.960.540	-	31/06/16
	TOTALES	14.337.658			

La entidad reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses. Esto, siempre y cuando al cabo de doce meses la partida por cobrar a cargo de los clientes se haga efectiva y el deudor cumpla con su obligación, de lo contrario la entidad y según políticas que se establezcan al respecto, entrara a evaluar el estado de la cartera y procederá a reconocer el deterioro de esta.

Estos ajustes generan impuesto diferido, ya que de la comparación de la base contable y fiscal surge una diferencia temporaria deducibles.

Tabla 3. Ajustes por transición a NIIF de la cuenta *Clientes nacionales*.

CUENTA	DEDITO	CREDITO
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	14.337.658
Clientes nacionales	0	14.337.658
IMPUESTOS DIFERIDOS	4.874.804	
Activo por impuesto diferido	4.874.804	
GANANCIAS ACUMULADAS	14.337.658	4.874.804
Adopción por primera vez	14.337.658	
Activo por impuestos diferidos		4.874.804
Sumas iguales	19.212.462	19.212.462

Los *Anticipos y avances* no cumplen con la definición de activo financiero y deberá presentarse como *Otros activos* en el estado de situación financiera de la entidad, validando previamente que la entidad posea el derecho acceder en el futuro a un bien o a un servicio, por el pago efectuado de forma anticipada.

En la cuenta de *Provisiones*, se encuentra registrado un valor por el reconocimiento de una deuda la cual se considera como de difícil cobro, esta provisión constituye un gasto para la organización que producirá la disminución de las utilidades de la misma. Este es un aspecto que según las NIIF debe entrar a evaluarse con mayor cuidado, y que según el párrafo 11.21¹² para su reconocimiento; “al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.”

Para llegar a la determinación de dar de baja una cuenta por cobrar, será cuando se pierdan los derechos sobre esta, cuando haya prescrito, o cuando por ejemplo se haya suspendido cualquier acción legal sobre el responsable, o por determinación de los directivos, entretanto esto no ocurra, se deberá evaluar el deterioro de esta y reconocer la pérdida por deterioro cuanto esto ocurra.

La Norma Contable es clara, si existe evidencia objetiva se debe reconocer inmediatamente una pérdida, se podría interpretar a la evidencia objetiva como los síntomas o circunstancias en las cuales una entidad está obligada a registrar un deterioro. El párrafo 11.22¹³ cita algunos de los siguientes síntomas como

¹² Ibíd. p. 62

¹³ Ibíd. p. 62

evidencia de que un deterioro puede estar presente y por ende una entidad debería reconocer una pérdida por deterioro:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- (c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Según entrevistas, la provisión se originó a raíz del proceso de liquidación de la EPS SALUDCOOP, con la cual se tenían acuerdos comerciales para la prestación del servicio. En este caso es evidente y justificable el deterioro de cartera. Es decir que el gasto es reconocible como tal y no sería causa de un impuesto diferido por diferencia temporaria.

Tabla 4. Ajustes por transición a NIIF de la cuenta *Deterioro - Clientes nacionales*.

CUENTA	DEDITO	CREDITO
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	16.374.656
Deterioro del valor - Clientes nacionales	0	16.374.656
GANANCIAS ACUMULADAS	16.374.656	0
Adopción por primera vez	16.374.656	0
Sumas iguales	16.374.656	16.374.656

Para llevar a cabo el reconocimiento de un activo tangible como Propiedades, Planta y equipo, este debe ser mantenido para el uso en la prestación del servicio o para utilización en procesos administrativos, además de ser usado por más de un periodo. Al respecto de este rubro, se apreció que para reconocer los equipos de oficina, así como los de computación y comunicación, se registraron los desembolsos incurridos para su adquisición, y se han depreciado utilizando como vida útil diez y cinco años respectivamente. En consonancia con las NIIF para la

elaboración del Balance de Apertura, coinciden con el tratamiento que bajo la normatividad local se les había dado a estos elementos del activo.

En cuanto al equipo médico científico, se registraron los valores necesarios para su compra y puesta en marcha, aunque se llevó a cabo la depreciación de todos los equipos tomando como base la misma vida útil. Hecho que no representa fielmente la realidad económica de la entidad, pues algunos de ellos, debido a su constante utilización se deprecian a mayor ritmo que otros. De acuerdo con esta premisa, se deberá ajustar el valor de los equipos, llevando a cabo una reversión de las depreciaciones causadas.

La depreciación acumulada pasa a formar parte del valor de las Propiedades, maquinaria y equipo.

Por regla general la entidad debería aplicar todas las NIIF, a todas las partidas de su estado de situación financiera; pero en el entendido en que ese asunto podría resultar muy costoso en algunos casos, se autorizó la implementación de tratamientos alternativos.

En cuanto a las Propiedades, planta y equipo, en la Sección 35¹⁴, se habla de las excepciones (son de aplicación obligatoria) y de las exenciones (son de aplicación voluntaria). Esta norma representa un gran alivio, porque de lo contrario habría que trabajar toda la cuenta de propiedades, planta y equipo de manera retroactiva; lo que implicaría buscar la factura de compra, cuánto costó el transporte, cuánto costó la instalación, en qué fecha se compró, establecer nuevamente la vida útil, la provisión de desmantelamiento y volver a hacer todo el cálculo hasta que se llegue a la fecha del balance de apertura, cuando ya en muchos casos no se cuenta con la documentación, soportes e información histórica y si se tiene es toda una odisea encontrarla. Por lo que sería más viable hacer uso de una de las siguientes exenciones contempladas en la Sección 35¹⁵ de la NIIF para pymes:

- Valor razonable como costo atribuido
- Revaluación como costo atribuido

La primera consiste en determinar el valor razonable de los elementos de propiedades planta y equipo, mediante la realización de un avalúo técnico. Y la revaluación es tomar el valor del último avalúo realizada por la entidad, como costo atribuido. Sin embargo, se deberá aplicar los criterios de depreciación y deterioro con referencia a la NIIF para Pymes, desde la fecha del avalúo hasta la fecha de transición.

¹⁴ CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES de la NIIF para PYMES. Londres. 2009 p. 19-48, 60.

¹⁵ *Ibíd.* p. 27-28

Para efectos del informe y como opción que deberá evaluar el departamento contable de la organización, y a la expectativa de un posible avalúo técnico, se opta por tomar la revaluación para determinar el saldo inicial del rubro de propiedades, planta y equipo en la conversión a NIIF.

Para llevar a cabo la revaluación, se toma el monto del avalúo realizado a las Propiedades, planta y equipos, el cual asciende a \$ 103.033.827, pero que confrontando con el valor en libros se encuentra una diferencia por valor de \$ 38.654.929, el cual se procede a ajustar.

Tabla 5. Ajustes por transición a NIIF de la cuenta *Equipo médico – científico*.

CUENTA	DEDITO	CREDITO
EQUIPO MÉDICO - CIENTÍFICO	38.654.929	0
Equipo médico – científico	38.654.929	0
IMPUESTOS DIFERIDOS	0	13.142.676
Pasivo por impuesto diferido	0	13.142.676
GANANCIAS ACUMULADAS	13.142.676	38.654.929
Adopción por primera vez	0	38.654.929
Pasivo por impuestos diferidos	13.142.676	0
Sumas iguales	51.797.605	51.797.605

6.1.2 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE PASIVOS

Tabla 6. Valor en libros de *Pasivos* según PCGA locales.

PASIVO		
OBLIGACIONES FINANCIERAS		15.386.595
Bancos nacionales	15.386.595	
PROVEEDORES		84.738.594
Nacionales	84.738.594	
CUENTAS POR PAGAR		75.999.644
A contratistas	462.632	
Costos y gastos por pagar	49.244.423	
Retenciones en la fuente	306.623	
Impuesto de industria y comercio ret	16.700	
Retenciones y aportes de nomina	5.702.512	
Otros	20.266.754	
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS		(10.322.895)
Impuesto a las ventas	(10.322.895)	

OBLIGACIONES LABORALES		38.536.595
Salarios por pagar	38.536.595	
PASIVO ESTIMADOS Y PROVISIONES		14.120.396
Para obligaciones laborales	14.120.396	
PASIVO CORRIENTE		218.458.928
TOTAL PASIVO		218.458.928

Para que una *Obligación financiera* sea reconocida como un pasivo financiero, se debe configurar un compromiso contractual de entregar efectivo a entidades bancarias en este caso.

Los compromisos financieros que posee la entidad se encuentran todos clasificados como corrientes, aun cuando existe una obligación crediticia que tiene que ser catalogada como no corriente. Las obligaciones financieras son producto de apalancamientos corrientes por cupos en tarjetas de crédito, y no corrientes por créditos otorgados para la adquisición de equipo para desarrollo de la actividad principal y equipos para el área administrativa. Compromisos surgidos por acontecimientos pasados, producto de contratos y acuerdos para poder obtener el beneficio de financiamiento a expensas de un costo.

El rubro de Proveedores está constituido por organizaciones nacionales que le proporcionan a la entidad suministros y servicios para llevar a cabo su objeto social. Este tipo de transacciones se llevan a cabo en términos comerciales normales del sector, y por tanto no constituyen una transacción de financiación, y se medirán por el importe en la factura.

Del grupo de *Cuentas por pagar*, ningún rubro requiere de ajustes por convergencia, pues los pasivos ahí consignados se consideran de corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados.

Con respecto al *Impuesto a las ventas* se presenta una particularidad. Por la prestación de servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana, los cuales se encuentran excluidos del Impuesto al Valor Agregado – IVA, la organización tiene la condición de no ser responsable de IVA, y por ende no va a proceder a presentar las declaraciones de este impuesto, como tampoco se debe registrar los valores de IVA que se cancele producto de las compras como descontable. El Impuesto al Valor Agregado de dichas transacciones se termina constituyendo como mayor valor del respectivo costo o gasto, y este será deducible, pero de la declaración de renta.

Al ajustar el valor del IVA descontable y reclasificarlo como un gasto, se producirá un ajuste por errores bajo PCGA.

Tabla 7. Ajustes de la cuenta *Impuesto a las ventas*.

CUENTA	DEDITO	CREDITO
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	0	10.322.895
Impuesto a las ventas	0	10.322.895
IMPUESTOS DIFERIDOS	3.509.784	0
Activo por impuestos diferidos	3.509.784	0
GANANCIAS ACUMULADAS	10.322.895	3.509.784
Ajustes	10.322.895	0
Activo por impuestos diferidos	0	3.509.784
Sumas iguales	13.832.679	13.832.679

Las provisiones para obligaciones laborales, tienen que ser clasificados en el rubro de *Cuenta por pagar*, porque es un pasivo cuya cuantía y vencimiento son conocidos y ciertos, y no con algún grado de duda como lo es una provisión.

6.2 PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Se asume que si los efectos de las transacciones y sucesos se representan fielmente y si además se revela la información adicional cuando sea necesario se va a obtener unos Estados financieros que logren una presentación razonable.

Las revelaciones son necesarias cuando la información presentada según los requerimientos específicos de las NIIF para PYMES es insuficiente para permitirles a los usuarios entender el efecto de transacciones y las condiciones sobre la situación financiera de la entidad.

6.2.1 PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE ACTIVOS

Atendiendo a las imposiciones que sobre este grupo hacen las NIIF para PYMES, se procede a realizar las reclasificaciones y ajustes a que haya lugar. Aunque algunos cambios son más en la forma que en la esencia de las cuentas, pero de igual forma se procede a realizar los ajustes correspondientes.

Según las cuentas empleadas en los saldos en libros que bajo PCGA se encontró, se realizan algunos ajustes en cuanto a las denominaciones de algunos rubros. El *Disponible*, por ejemplo, bajo el nuevo marco normativo, debe revelarse como *Efectivo y equivalentes de efectivo*, el rubro *Inversiones* cambia su nombre para

presentar por *Activos financieros*, y los *Deudores* debe revelarse bajo el nombre *Cuentas por cobrar*, por tanto debe efectuarse las reclasificaciones en la presentación del balance de apertura.

6.2.2 PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE PASIVOS Y PATRIMONIO

En cuanto a las cuentas del pasivo, estas deberán cumplir con la clasificación de Pasivos y Patrimonio¹⁶ en la sección 22 de la NIIF para PYMES. Para dar cumplimiento a la normatividad, es necesaria realizar los ajustes y reclasificaciones que correspondan.

En la nueva normatividad, es decir, con la aplicación de la Ley 1314 del 2009, se establece que dentro de los pasivos, debe efectuarse una división entre las obligaciones a terceros, sean estas cuentas por pagar, otras cuentas por pagar y las relacionadas con impuestos; en el caso de los impuestos, solo se tenía registrada a la fecha la obligación referente al impuesto de IVA, la cual se reclasificó en *Pasivos por impuestos corrientes*.

Las *obligaciones laborales* no se reclasifican, puesto que dentro de la nueva normatividad se les da el mismo trato de revelación que en lo reglamentado por el Decreto 2649 de 1993. Además no se manejan provisiones por prestaciones sociales, sino que estas se reconocen directamente como una cuenta por pagar al empleado por el concepto de beneficios a empleados. Lo que tiene que ver con Seguridad Social y parafiscales será un pasivo no financiero que se causará mensualmente como se ha hecho hasta ahora.

El único ajuste que se realiza en la clase de *Patrimonio*, es el relacionado con la baja en cuentas de la *Revalorización del patrimonio* reconocido bajo PCGA locales, debido a que bajo la NIIF para las PYMES no se reconocen ajustes por inflación.

Luego de realizados los correspondientes ajustes y reclasificaciones, producto de reconocimientos, mediciones y presentación de los estados financieros requeridos bajo las NIIF para PYMES, se procede a mostrar los valores y estructura que se propone como balance de apertura.

¹⁶ CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Sección 22 Pasivos y patrimonio de la NIIF para PYMES. Londres. 2009.

Tabla 8. Estado de situación financiera de apertura.

ESTADO DE SITUACION FIANCIERA DE APERTURA		
ACTIVO		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		49.830.729
Caja	50.000	
Bancos	49.780.729	
ACTIVOS FINANCIEROS		218.000
Inversiones obligatorias	218.000	
CUENTAS POR COBRAR		678.333.834
Cuentas por cobrar a clientes	520.263.734	
Anticipos y avances	14.232.779	
Anticipos de impuestos y contribuciones	143.837.321	
ACTIVO CORRIENTE		728.382.563
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		8.384.588
Impuesto diferido	8.384.588	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		116.037.000
Equipo de oficina	394.555	
Equipo de computación y comunicación	12.608.618	
Equipo médico - científico	103.033.827	
ACTIVO NO CORRIENTE		124.421.588
TOTAL ACTIVO		852.804.151
PASIVO		
PASIVOS FINANCIEROS		15.386.595
Bancos nacionales	15.386.595	
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		16.700
De industria y comercio	16.700	
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		155.019.026
Proveedores	84.738.594	
A contratistas	462.632	
Costos y gastos por pagar	49.244.423	
Retenciones en la fuente	306.623	

Otros	20.266.754	
OBLIGACIONES LABORALES		58.359.503
Salarios por pagar	38.536.595	
Aportes de nomina	5.702.512	
Beneficios a los empleados	14.120.396	
PASIVO CORRIENTE		228.781.824
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		13.142.676
Impuesto diferido	13.142.676	
PASIVO NO CORRIENTE		13.142.676
TOTAL PASIVO		241.924.500
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		30.000.000
Aportes sociales	30.000.000	
RESERVAS		15.000.000
Obligatorias	15.000.000	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		101.146.177
Utilidad del ejercicio	101.146.177	
GANANCIAS ACUMULADAS		464.733.474
TOTAL PATRIMONIO		610.879.651

Tabla 9. Tabla de ajustes.

CUENTA	SALDO PCGA	AJUSTES ERRORES PCGA		AJUSTES CONVERGENCIA		SALDO NIIF PYMES
		DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	
ACTIVO						
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	550.976.048	0	0	0	14.337.658	520.263.734
Cientes nacionales	550.976.048	0	0	0	14.337.658	520.263.734
Deterioro		0	16.374.656	0	0	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	64.378.898	0	0	38.654.929	0	103.033.827
Equipo médico - científico neto	64.378.898	0	0	38.654.929	0	103.033.827
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0	0	0	8.384.588	0	8.384.588
Impuestos diferidos	0	0	0	8.384.588	0	8.384.588
PASIVO						
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10.322.895	0	0	0	10.322.895	0
Impuesto a las ventas	10.322.895	0	0	0	10.322.895	0
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0	0	0	0	13.142.676	13.142.676
Impuesto diferido	0	0	0	0	13.142.676	13.142.676
PATRIMONIO						
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	104.750.424	0	0	104.750.424	0	0
Ajustes contables	104.750.424	0	0	104.750.424	0	0
GANANCIAS ACUMULADAS	350.746.763	0	0	37.803.229	151.789.941	464.733.474
Adopción por primera vez	0	0	0	14.337.658	0	13.994.376
	0	0	0	10.322.895	0	
	0	0	0	0	38.654.929	
Utilidades acumuladas	0	0	0	0	104.750.424	104.750.424
Pasivos por impuestos diferidos	0	0	0	13.142.676	0	13.142.676
Activos por impuestos diferidos	0	0	0	0	4.874.804	8.384.588
	0	0	0	0	3.509.784	

Además de los ajustes realizados en la presentación del Estado de situación financiera, es necesario mencionar y poner en consideración el comportamiento y la forma en la que se manejan algunas de las cuentas.

En el activo por ejemplo, en lo concerniente a las cuentas por cobrar, específicamente a los clientes, se observa una cifra característica por su alto valor, pues solo este rubro representa más del 65% del total de los activos. Es particularmente llamativo, ya que este es uno de los principales problemas en el cual se encuentran inmersas las entidades e instituciones prestadoras del servicio de salud.

La compra de suministros para la prestación del servicio y el pago de las facturas a los proveedores se hace, en la mayor parte, de contado. Por el contrario, la prestación de los servicios, en su mayoría a E.P.S e I.P.S, se hace a crédito, y aunque el pago de las facturas por la prestación del servicio se recomienda realizarlo antes de treinta días, pero los abonos o cancelación de facturas se lleva a cabo por lo menos cuatro o cinco meses después, tiempo asumido como normal en el sector, alegando la falta de recursos para poder cumplir con dicha obligación.

La intermediación que se presenta en el sistema de salud, viene afectando la liquidez financiera de las instituciones financieras del servicio de salud, ya que estas dependen directamente de los recursos obtenidos por la venta de servicios que no son cancelados oportunamente por los intermediarios del sistema como son las Empresas Promotoras de Salud, entidades que colocan trabas para el pago y en la mayoría de los casos no reconocen los servicios efectivamente prestados, aunque existe regulación tendiente a mejorar las relaciones entre prestadores y entidades responsables de pago, estas no son respetadas, así mismo no se ejercen mecanismos de control que hagan cumplir con sus obligaciones adquiridas.¹⁷

Esta situación genera una baja rotación de la cartera, pues las cuentas por cobrar tardan mucho tiempo en convertirse en efectivo. Este hecho acarrea consecuencias negativas, en primer lugar genera una desventaja financiera, pues mientras la empresa financia a sus clientes, debe pagar de contado o a muy corto plazo a sus proveedores, además obliga a conseguir fuentes de financiación para poder cubrir las obligaciones con los proveedores que trae consigo un alto costo financiero, por otro lado, se cae en el incumplimiento de los compromisos laborales tanto con el personal de nómina, como con los contratados por prestación de servicios.

¹⁷ MORA ORTEGA, Martha Cecilia. Dificultades Financieras en las Empresas Sociales del Estado de Bogotá. Posgrado de Finanzas y Administración Pública. Bogotá D.C. Universidad Militar Nueva Granada Facultad de Ciencias Económicas. 2013. p. 14.

Aunque la gestión de cuentas por pagar debe ser coherente con la gestión de las cuentas por cobrar, o la política de clientes debe ser más favorable o cuanto menos igual que la política de proveedores, es difícil tratar de equilibrar la balanza pues obedece a factores externos y por tanto incontrolables; como la mala situación del sector. Pero si se pueden aplicar ciertos correctivos para disminuir las diferencias, por ejemplo, solicitar a los proveedores la apertura de créditos o ampliación en el plazo de pago de facturas, por otro lado, llevar a cabo una eficiente labor administrativa y de recaudo de aquellas cuentas por cobrar que superan cierto periodo de tiempo.

Los *Pasivos financieros* son producto en su mayoría de la utilización de tarjetas de crédito como medio de financiación, obligaciones que son recomendable cumplir en el corto plazo, hecho que no siempre ocurre provocando el incremento de la deuda y de los costos de esta.

De los *Costos y gastos por pagar* se destacan las obligaciones por honorarios pendientes por pagar, producto en gran parte, como ya se había mencionado en los activos, del riesgo financiero en el que se cae producto de la baja rotación de las cuentas por cobrar. Esta situación se traduce en amenazas para la organización, pues el personal puede cesar sus actividades u optar por entablar acciones legales en contra de la organización.

Con relación a las cuentas del patrimonio, existe una cifra considerable en la cuenta de *Ganancias acumuladas*, una de las razones por las que se retienen las utilidades, y se reservan, es para proteger la liquidez de la organización, que como ya se ha examinado, se ve afectada por la baja rotación de cartera por ejemplo. Al no entregar todas las utilidades a los socios, la empresa puede incrementar su capital de trabajo para así poder pagar obligaciones financieras disminuyendo los costos de este tipo de financiación.

7. CRONOGRAMA

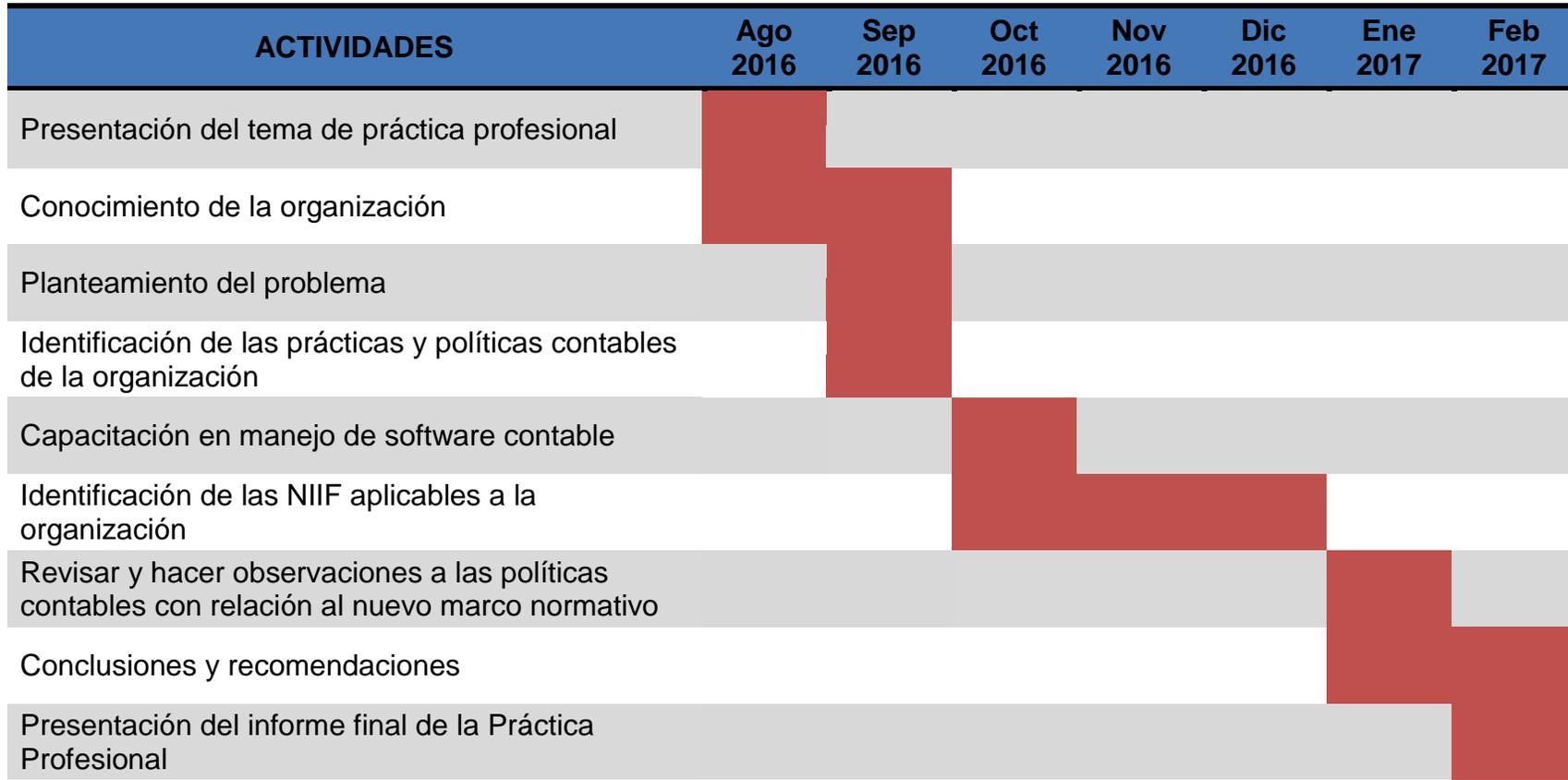


Figura 3. Cronograma.

8. CONCLUSIONES

Un proceso contable es la sucesión de etapas llevadas a cabo de forma eficiente con la finalidad de proporcionar información para la toma de decisiones. Partiendo de este hecho, se puede concluir que el proceso contiene fallas que entorpecen la labor contable y llegando a distorsionan la información.

A la fecha, no se encuentran implementadas las NIIF para PYMES incumpliendo con el calendario planteado para la transición a la nueva normatividad. De aquí que el proceso contable se siga llevando de acuerdo a criterios ya en desuso, y aun así, se produzcan errores. Las directivas están enteradas, pero no creen en el proceso, y se liga únicamente al contador con este asunto. De aquí que tampoco se hubiesen destinado recursos a tiempo para la adquisición de una licencia para el uso de un software contable.

Los altos costos en los que se incurre en la transición, así como aquellos que son necesarios periódicamente, y a los cuales no se está habituado, como los avalúos técnicos de los equipos por ejemplo, hacen que no se reconozcan ni valoren adecuadamente las partidas.

Actualmente no existe coordinación entre las áreas que intervienen en la obtención de información, así como tampoco existen políticas contables que direccionen las actividades y métodos encaminados al logro de objetivos. Tal disfunción provoca traumatismos en los procesos e inexactitudes en la información presentada.

Con las herramientas e información proporcionada se pudo observar y analizar el proceso contable, se determinaron falencias y se tomaron acciones correctivas en aquellas situaciones que se encontraban al alcance, y se deja a disposición del departamento contable el proceso de ajustes y reclasificaciones concernientes a la transición hacia las NIIF para PYMES.

9. RECOMENDACIONES

Es imperativo llevar a cabo el proceso de transición hacia la normatividad internacional en materia contable. Se deben realizar los primeros estados de situación financiera e iniciar con el registro de información con base en los criterios que para cada partida existen, y presentar los primeros informes con corte a 31 de diciembre.

Resolver los pormenores que impiden la completa operatividad del software contable y de la red de información interna.

Implementación de políticas contables, donde se establezca las actividades y la información requerida para poder efectuar el reconocimiento y medición de los hechos económicos, y llevar a cabo la presentación de los estados financieros con sus respectivas revelaciones.

Para poder reconocer un costo o gasto para la entidad, y lograr que este sea deducible, se recomienda que los documentos que soporten la transacción estén designados a cargo de la entidad y cumplan con los requisitos fiscales que para tal efecto existen y así no ir en contravención de la ley.

Aun a expensas de los costos en los que se tiene que incurrir, se exhorta a recurrir a expertos para los avalúos y valoraciones técnicas a que haya lugar, para poder obtener información lo más sesgada a la realidad posible.

Para entregar revelaciones claras y completas se recomienda hacer anotaciones a medida que sucedan los hechos, de lo contrario al final el proceso será más difícil y dispendioso.

Para finalizar, pero igual de importante, se sugiere presentar mayor atención e inversión al área contable, a sus procesos y a la constante capacitación del personal y actualización de las herramientas y equipos.

10. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ-GAYOU JURGENSON, Juan Luis, 2009 (1), Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y Metodología. Colecc Paidós Educador. Núm. 169. México. Paidós. 222 p.

FUENTES ELECTRONICAS:

COLOMBIA. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION. Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público [en línea]. Bogotá D.C. 2014. Disponible en Internet: <URL:[http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/a4a9e877-3d2f-436c-8890-ac35d4cab8c2/Marco+conceptual+Sep+12-14+\(1\).pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=a4a9e877-3d2f-436c-8890-ac35d4cab8c2](http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/a4a9e877-3d2f-436c-8890-ac35d4cab8c2/Marco+conceptual+Sep+12-14+(1).pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=a4a9e877-3d2f-436c-8890-ac35d4cab8c2)>.

COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 2548. (12, diciembre, 2014). Por el cual se reglamentan los artículos 4 de la Ley 1314 de 2009, 165 de la Ley 1607 de 2012, 773 Y 774 del Estatuto Tributario. Bogotá D.C. 2014. p 1-8.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1607. (26, diciembre, 2012) Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. 2012

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 2649. (29, diciembre, 1993). Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Cartagena de Indias. 1993.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 2650. (29, diciembre, 1993). Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para Comerciantes. Cartagena de Indias. 1993.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 3022. (27, diciembre, 2013). Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2. Bogotá D.C. 2013

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 624. (30, marzo, 1989). Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales. Bogotá D.C. 1989.

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Sección 2 Conceptos y Principios Generales de la NIIF para PYMES [en línea]. Londres. 2009. Disponible en Internet: <URL: http://www.ifrs.org/Documents/2_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf>.

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Sección 3 Presentación de Estados Financieros de la NIIF para PYMES [en línea]. Londres. 2009. Disponible en Internet: <URL: http://www.ifrs.org/Documents/3_PresentaciondeEstadosFinancieros.pdf>.

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo de la NIIF para PYMES [en línea]. Londres. 2009. Disponible en Internet: <URL: http://www.ifrs.org/Documents/7_EstadosdeFlujosdeEfectivo.pdf>.

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para PYMES [en línea]. Londres. 2009. Disponible en Internet: <URL: http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/11_InstrumentosFinancierosBasicos.pdf>.

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Sección 22 Pasivos y patrimonio de la NIIF para PYMES [en línea]. Londres. 2009. Disponible en Internet: <URL: http://www.ifrs.org/Documents/Module22LiabilitiesandEquity_EN.pdf>.

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias de la NIIF para PYMES [en línea]. Londres. 2009. Disponible en Internet: <URL: http://www.ifrs.org/Documents/23_IngresosdeActividadesOrdinarias.pdf>.

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES de la NIIF para PYMES [en línea]. Londres. 2009. Disponible en Internet: <URL: http://www.ifrs.org/Documents/35_TransicionalaNiIFparalasyPYMES.pdf>.

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Documento de Orientación Técnica 001. Contabilidad bajo los nuevos marcos técnicos normativos. Bogotá D.C. 2014. 18p.

MORA ORTEGA, Martha Cecilia. Dificultades Financieras en las Empresas Sociales del Estado de Bogotá. Posgrado de Finanzas y Administración Pública. Bogotá D.C. Universidad Militar Nueva Granada Facultad de Ciencias Económicas. 2013. 21p.